

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 26-2013

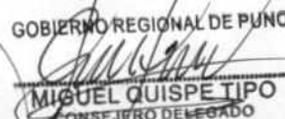
01-08-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día primero de agosto del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Lucio Atencio Atencio y Martín Aleman Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación a la Directora de la DIRESA a horas 10:30am
3. Invitación a la Coordinadora SER Puno a horas 11:30am
4. Invitación al personal administrativo implicado en la devolución de combustible de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita a horas 12:00pm.
5. Oficio Nº 1465-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Vice-Presidencia Regional por el cual nos remite documento para evaluación sobre petición de servidoras nombradas Hospital Manuel Núñez Butrón sobre permanencia definitiva del personal destacado en el citado hospital.
6. Solicitud de Pilar Cansaya Chumbez, quien solicita participación en Consejo Regional sobre estabilización de personal destacado del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.
7. Oficio Nº 1488-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 007-2013-GRP-CRP que declara de interés regional el derecho al nombre y a la identidad debidamente promulgada
8. Apelación al Acuerdo Regional Nº 044-2013-GRP-CRP, presentado por José Cormilluni Quispe.
9. Dictamen Nº 21-2013-CRP/CODS, de la comisión de desarrollo social sobre memorial presentado por trabajadores de salud de la REDDES Huancané
10. Dictamen Nº 22-2013-CRP/CODS, de la comisión de desarrollo social sobre memorial padres de familia, trabajadores de instituciones educativas fiscalizadas San Rafael.
11. Dictamen Nº 002-2013-GRP-CRP/CONJEG, de la comisión del niño, juventud referido a moción de ordenanza sobre problemática de acoso escolar, violencia, hostigamiento, intimidación entre alumnos de las instituciones educativas en el ámbito de la Región Puno.
12. Dictamen Nº 010-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento embarcaderos pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno.
13. Dictamen Nº 011-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la capacidad técnico productivo de productores de trucha en las zonas altoandinas de la Región Puno.
14. Dictamen Nº 012-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento y construcción de la carretera San José (EPM-R-100) Santiago Pampa-Santa Rosa-Isilluma.


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL


C.R. Melgosa


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO


C. R. Huancané



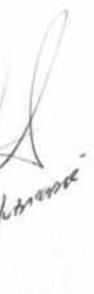














15. Dictamen Nº 013-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento de la carretera (PU 106) Curupata-Limbani-Phara, provincia de Carabaya y Sandia.
16. Dictamen Nº 014-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al Puente Azángaro.
17. Oficio Nº 678-2013-DRA-PUNO/OPA, proveniente de la Dirección Regional Agraria por el cual solicita aprueba el plan de acción de reducción de incidencia y severidad de la Roya Amarilla del Cafeto.
18. Oficio Nº 698-2013-DRA.P, proveniente de la Dirección Regional Agraria por el cual solicita apoyo emergencia Roya Amarilla del Café.
19. Oficio Nº 55-2013-CRPSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Román solicitando citación a la Directora de la Dirección Regional de Educación y Gerente de Desarrollo Social.
20. Fe de Erratas al Acuerdo Regional Nº 039-2013-GRP-CRP, presentado por la comisión ordinaria de turismo
21. Oficio Nº 049-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso del médico José Arturo Velásquez Herrera.
22. Oficio Nº 050-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social solicitando ampliación de plazo sobre caso de Trinidad Amelia Gómez Yupanqui

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número veintiuno del cuatro de junio del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Invitación a la Directora de la DIRESA a horas 10:30am.-----

Directora de la DIRESA.- Procede a exponer y refiere al concurso CAS II Etapa a la convocatoria, manifiesta que hay una resolución de conformación de la comisión del concurso CAS, refiere al cronograma y a la adjudicación, existió 1102 participantes para 379 plazas y ayer se adjudicaron el total de las plazas según cronograma, se ha contratado a personal en plazas orgánicas y respecto al viaje realizado a Lima para reunirse con la Ministra, esta reunión no se ha dado porque la Ministra viajaba a Puno para la sesión descentralizada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero formulara preguntas.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cuál es el plan de contingencia para la gripe AH1N1, que acciones se está tomando contra los directores de las REDDES que han contratado personal en plazas orgánicas.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Porque son 8 trabajadores y no 27 plazas.-----

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta anteriormente dijo que eran 349 ahora son 379, porque sigue aumentando plazas y los directores de la REDDES no informan, respecto a la huelga de los trabajadores cuales han sido su pliego de reclamos a nivel de la región Puno.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta del pliego petitorio del sector salud que resultados hay con la ministra respecto a la 037, lo del concurso CAS le sorprende el incremento de plazas porque no se convoca a concurso a 2 funcionarios, finalmente como es de la estabilización del personal destacado del Hospital Manuel Núñez Butrón.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Refiere a las 379 plazas como es el caso del nombramiento de los profesionales y los que han sido contratados para que tiempo como es de la situación de los trabajadores destacados volverán o permanecerán.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUIJSPE TIBO
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Atencio Atencio.- Refiere a la comisión especial de procesos administrativos se ha hecho cambio en la REDDES llave, las irregularidades con la dirección anterior que nos informe sobre este tema.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta si hay o no plazas sobrantes de la anterior convocatoria.-----

Directora de la DIRESA.- Procede a responder a la pregunta del consejero de Huancané que ese caso se mandó a la Oficina de Asesoría Jurídica, responde la Asesora Legal de la DIRESA manifestando que el Director de Huancané solo ha requerido 8 plazas y no 27 plazas y que deben ser declarados nulos las resoluciones 38 y 47 y que al director de las REDDES se le ha cambiado.---

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que es falso lo que se están manifestando en todo caso que medidas de sanción se ha implementado contra los funcionarios.-----

Directora de la DIRESA.- Responde que el pliego de reclamos era del Decreto 037, sepelio y luto y la asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios y que para ello se requiere presupuesto y que están pidiendo ampliación de presupuesto al MEF, se ha cambiado a los Directores de las REDDES de llave, Lampa y Sandia.-----

Administrador de la DIRESA.- Manifiesta que ha tenido responsabilidad en este tema el anterior gerente de desarrollo social.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Pide informe con respecto al pago de salud de los serumistas hay quejas, que acciones se están tomando.-----

Directora de la DIRESA.- Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de este Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Invitación a la Coordinadora SER Puno a horas 11:30am.-----

Zenon Choquehuanca.- Procede a exponer sobre el tema de las hidroeléctricas, refiere al tema de Inambari, refiere también a la información de las hidroeléctricas.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pregunta si todas las hidroeléctricas son con interés de Brasil de otros lados.-----

Ing. Rosario Linares.- Responde manifestando que efectivamente no todas las hidroeléctricas son de interés de Brasil pero la mayoría si.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Felicita a los expositores.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que hay una depredación masiva 37 mil hectáreas de bosque, que esta haciendo su ONG al respecto.-----

Ing. Rosario Linares.- Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de este Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que en horas de la tarde vengan el Jefe de la Oficina de personal para ver el caso del Sr. Sergio Angulo Guillen.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Invitación al personal administrativo implicado en la devolución de combustible de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita a horas 12:00pm.-----

Sub-Gerente de Obras.- Procede a informar al Pleno del Consejo Regional sobre la devolución de combustible de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita a otras obras.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que la carretera Yunguyo Copani Zepita acaso no tenía presupuesto.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta estar sorprendido, esto es un acto irregular que amerita la separación de los responsables y se convoque también al personal de la carretera Azángaro Saytocochoa Sandia.-----

[Handwritten signature]
Consejero - Azángaro

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Richard Escamante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
C. R. Melgar

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
MIGUEL QUISPE XIBO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
Dr. R. H. Huanca

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que la comisión constato que no se había devuelto el combustible, solicita que esta documentación se mande a OCI Y procuraduría regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que es una sorpresa para el Consejo Regional lo manifestado por los funcionarios.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que los documentos están mal elaborados.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que cuando se va devolver los sesenta mil galones.-----

Antonio Castillo Mendoza, Jefe de Almacén.- Manifiesta que todo lo que se firma se tiene que hacer con responsabilidad, la institución no cuenta con almacenes para internar combustible, se está devolviendo a la obra Muñani Saytococho y que tiene conocimiento que hay sobrantes de combustible en otras obras.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta es raro esto del combustible tiene conocimiento que también lo mismo ha ocurrido que se ha prestado combustible de la obra Huancané Acocollo a Villa Pajcha Moho que son 10,000 galones.-----

Antonio Castillo Mendoza.- Manifiesta que el combustible necesitan otras obras en todo caso hará llegar su informe.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que en todo caso informe el jefe de almacén si ha ingresado las 4000 LAPTOPS a almacén central.-----

Antonio Castillo Mendoza.- Manifiesta que su persona tiene un jefe inmediato que es el Jefe de Abastecimientos y el Jefe de la Oficina Regional de Administración y que su persona no tiene autorización para informar sobre este tema en todo caso tienen que pedirlo por escrito.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que diga en este acto si ingreso o no las LAPTOPS.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que si solamente puede dar esa información.-----

Antonio Castillo Mendoza.- Manifiesta que ustedes tienen conocimiento y la comisión de fiscalización sabe y yo como parte del gobierno regional hare el informe a mi jefe inmediato.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que si se ha hecho un trabajo de fiscalización Ud., de ninguna manera ha dado información en todo caso solicita permiso al Pleno del Consejo Regional para hacer la verificación con la fiscalía de prevención del delito en horas de la tarde ya que no ha ingresado ninguna computadora a almacén central.-----

El Pleno del Consejo Regional concede el permiso a la comisión de fiscalización para que en horas de la tarde efectúen la diligencia antes citada. Así también el Pleno del Consejo Regional recomienda al Sub-Gerente de obras y a su equipo tener más cuidado en la elaboración de los documentos (actas) y envíe al Consejo Regional el acta corregida -----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con diez minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco y seis de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Oficio Nº 1465-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Vice-Presidencia Regional por el cual nos remite documento para evaluación sobre petición de servidoras nombradas Hospital Manuel Núñez Butrón sobre permanencia definitiva del personal destacado en el citado hospital.-----
- Solicitud de Pilar Cansaya Chumbez, quien peticona participación en Consejo Regional sobre estabilización de personal destacado del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
C.R. Mejer

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
C.R. Huancané

[Vertical column of signatures on the right margin]



- Oficio N° 1488-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el nos remite la Ordenanza Regional N° 007-2013-GRP-CRP que declara de interés regional el derecho al nombre y a la identidad debidamente promulgada.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----

- Apelación al Acuerdo Regional N° 044-2013-GRP-CRP, presentado por José Cormilluni Quispe.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su devolución al interesado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- Dictamen N° 21-2013-CRP/CODS, de la comisión de desarrollo social sobre memorial presentado por trabajadores de salud de la REDDES Huancaané.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----

- Dictamen N° 22-2013-CRP/CODS, de la comisión de desarrollo social sobre memorial padres de familia, trabajadores de instituciones educativas fiscalizadas San Rafael.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Dictamen N° 002-2013-GRP-CRP/CONJEG, de la comisión del niño, juventud referida a moción de ordenanza sobre problemática de acoso escolar, violencia, hostigamiento, intimidación entre alumnos de las instituciones educativas en el ámbito de la Región Puno.

Consejero Ñaupá Vargaya.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsane las observaciones formuladas.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ya se encuentran presentes los funcionarios de la Oficina de Personal para ver el caso del Sr. Sergio Angulo Guillen.-----

Lic. Jacinto Apaza Condori.- Manifiesta que su persona es el encargado de remuneraciones y pensiones que el Sr. Sergio Angulo Guillen tiene más de 75 años de edad, ha cometido el error de afiliarse a una AFP ya que estaba en la ONP y se le ha apoyado bastante, ahora lo que se necesita son sus constancias de pago, también falta planillas y que se encuentran en el PETT.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se le oficie al director del PETT a efectos de brindar facilidades para la búsqueda de los documentos que faltan del Sr. Sergio Angulo Guillen.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Solicita permiso al Pleno del Consejo Regional.-----

El Pleno del Consejo Regional concede el permiso solicitado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----

- Dictamen N° 010-2013-GRP-CRP/COI, de la comisión de infraestructura referido al mejoramiento embarcaderos pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno.-----

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban y 01 voto de abstención,

[Handwritten signature]
Comisario - Bazar

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
C. R. Meles

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
E. P. Hernandez

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



determinando el Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que por tratarse de un tema urgente tocaremos el punto diecisiete y dieciocho de la agenda.-----

- Oficio N° 678-2013-DRA-PUNO/OPA, proveniente de la Dirección Regional Agraria por el cual solicita aprueba el plan de acción de reducción de incidencia y severidad de la Roya Amarilla del Cafeto.-----
- Oficio N° 698-2013-DRA.P, proveniente de la Dirección Regional Agraria por el cual solicita apoyo emergencia Roya Amarilla del Café.-----

Director Regional de Agricultura.- Procede a sustentar el tema de la roya amarilla y que en Puno existen once mil hectáreas, hay cultivos orgánicos entre otros.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que se podría aprobar en esta sesión el acuerdo de la roya amarilla.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que este tema pase a la comisión de desarrollo económico.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que necesitamos conocer que parte de este presupuesto se va afectar que es lo que se va exonerar.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que por el friaje se dio la normativa.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que existen dos propuestas: una que pase a la comisión y otra que se apruebe la exoneración, la misma que tiene el resultado siguiente: aprueban la exoneración del proceso tres votos de las Consejeras de Puno, Moho y Lampa y cuatro abstenciones y retorne a la comisión ninguno, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría la exoneración del proceso de selección para atender la emergencia de las zonas cafetaleras de la Región Puno por incremento de la incidencia y severidad de la enfermedad roya amarilla del cafeto.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el primero de agosto recién ha ingresad el documento y no se le ha facilitado el expediente, no tiene informe legal, no tiene informe de presupuesto no tiene requisitos de fondo y forma.-----

Consejero Paredes Quispe.- Hace constar su abstención porque esto debía pasar a la comisión respectiva además que no tiene opiniones de otras instancias.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Hace constar su abstención porque no hay documentos y que hubiese pasado a la comisión.-----

Consejero Aleman Vilca.- Hace constar su abstención porque los puntos 17 y 18 no se ha disgregado porque son diferentes.-----

Consejero Vilca Ramos.- Hace constar su abstención porque no sabe qué cosa se está aprobando

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que es una situación de emergencia.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que se debe dar prioridad a casos de emergencia.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los puntos de la agenda trece, catorce, quince, dieciséis, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós pasan para la agenda de la próxima sesión, en consecuencia se levanta la sesión siendo horas cinco con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Gobierno Regional de Puno
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional de Puno
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
Consejero delegado

[Handwritten signature]
C. R. [illegible]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Consejera Rogina
Canabaza

[Handwritten signature]
Consejera [illegible]

[Handwritten signature]